

Nº de batch 1856573
Cuenta banc - 21136192 BBVA 0119649050

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
510657	20/10/2023	4350331	FIDEICOMISO F/1596		PV 4247 001 00090		8,854.20	FFICDO308445
			Importe de pag				8,854.20	
510658	20/10/2023	4805359	SANCHEZ LOPEZ, LEONCIO ARNULFO		PV 4385 001 00090		125,253.19	AFAD279
					PV 4385 002 00090		5,398.85-	AFAD279
					PV 4385 003 00090		539.88-	AFAD279
					PV 4385 004 00090		215.95-	AFAD279
					PV 4385 005 00090		.11	AFAD279
					PV 4386 001 00090		8,528.22	AFAD280
					PV 4386 002 00090		367.60-	AFAD280
					PV 4386 003 00090		36.76-	AFAD280
					PV 4386 004 00090		14.70-	AFAD280
			Importe de pag				127,207.78	
			Impte tot de pagos introducidos				136,061.98	
			Nº total de pagos introducidos				2	

TESORERIA ITSON
PAGADO

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



Fecha de consulta

20/10/2023 3:24:58 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta

Datos del lote

Descripción: 109420

Número de registros: 2

Fecha de Creación: 19/10/2023

Fecha de aplicación: 20/10/2023

Folio: 591020

Estado: Operado Importación

Registros del grupo

Operados(OP): 2 No operados(NO): 0 Rechazados en validación (RC y RV): 0 Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 136,061.98

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo

Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 2

Interbancarias: 0

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0119649050	0195717582	BBVA	8,854.20	Pagos ITSON	MXP	FIDEICOMISO F/1596			OP	
2	PTC	0119649050	0463708012	BBVA	127,207.78	Pagos ITSON	MXP	LEONCIO ARNULFO SANCHEZ LOPEZ			OP	

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

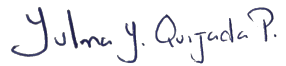
**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Nº de batch: 21136192 BBVA 0119649050
 Grupo de Pago: 109420
 Cuenta banc - Cbe.Interbancaria 012760001196490505 AGO422050300.11121 .00301159

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Número	Clv Cía	Impte	Número	Factr
19/10/2023	4350331	FIDEICOMISO F/1596		PV	4247 001	00090	8,854.20		FFICDO308445
		Cuenta: 0195717582	Clabe interbancaria 012420001957175820				8,854.20		
		BBVA HOSPEDAJE							
19/10/2023	4805359	SANCHEZ LOPEZ, LEONCIO ARNULFO		PV	4385 001	00090	125,253.19		AFAD279
				PV	4385 002	00090	5,398.85		AFAD279
				PV	4385 003	00090	539.88		AFAD279
				PV	4385 004	00090	215.95		AFAD279
				PV	4385 005	00090	.11		AFAD279
				PV	4386 001	00090	8,528.22		AFAD280
				PV	4386 002	00090	367.60		AFAD280
				PV	4386 003	00090	36.76		AFAD280
				PV	4386 004	00090	14.70		AFAD280
		Cuenta: 0463708012	Clabe interbancaria 012767004637080128				127,207.78		
		BBVA							
			Impte tot de pagos introducidos				136,061.98		
			Nº total de pagos introducidos				2		

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**


 MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (19 oct. 2023 16:11 PDT)





FIRMAS AUTORIZADAS

Melanie Campoy
 Formuló


 Revisó



Autorizó





Expedido en
AV. MIGUEL ALEMAN 755 NORTE

COL. ZONA NORTE CIUDAD OBREGON
SON MEXICO 85010

FIDEICOMISO F/1596
AV. SANTA FE 481 PISO 7

SANTA FE CUAJIMALPAN CUAJIMALPA DE MORELOS
Ciudad de México MEXICO 05348
FFX121005C6A

FI CIUDAD OBREGON
Reservaciones : (01-800) 504 5000 / 53 26 69 00
Contacto hotel : 6444108400
Email Hotel : gshfcdco@posadas.com

PV 4247

FACTURA

Certificado 00001000000504981051
Fecha de Emisión 2023-09-30 03:14:34
No. Certificado SAT 00001000000504041684
Folio (UUID) 28154922-F4E8-4AA0-A204-C4F8B35FC1AC
Fecha de Certificación del CFDI 2023-09-30 04:14:39 Folio (xml):362347
Exportación 01

DATOS DE FACTURACIÓN

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
ITS620522QH1
Uso CFDI : G03
Domicilio Fiscal : 85000
Régimen Fiscal : 603

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

Huesped : RIOS LUGARDO, ANDREA PAOLA

Estancia : 20230927 20230930 Folio : 259030 - 0 HAB : 509 Reservación : 238969 1
Cajero : ANF Formato de Factura : 00 Referencia : FFICDO308445
Contra Code : L02014 Compañía : ITSON Agencia : CUS037737

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Unidad de medida	Clave Producto	Concepto	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	90111800	RENTA DE HABITACION Objeto Impuesto: 02 Impuesto Traslado: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$1190.48 Base: 7440.52	7440.52	7440.52
				Sub Total	7440.52
				IVA(0.16)	1190.48
				ISH	223.20
				Total Facturado	8854.20

*** OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. ***

Método de Pago : PPD

Forma de Pago :	99	PaidOut	0.00
MONEDA :	MXN	Propina :	0.00
T.C. :	1	Total a Pagar :	8854.20

Sello Digital del CFDI

r0u/ceT43bt2C4OsjQxXLSYpIQJoF7LrMM7LnWbx20jT8mICIS9IWciYYQGjHlWtB6BV5iFYW3LX5OOGwhB284RESFP3OpN/3o9exjKwDQqw5glBK9WhOTTka
Y7Bv8AeCmR+BxJ6lZkVnUXkW2tXdGpoP0HbkTM6DwjB13Mv7VPgY0zkiTfEflutKHau5Tr8e0Mb3mLJmo+gpT+C1+Ck+UC+7XHy039yPe9oaLFSitGywgNWoE2z
9l2Jk4ionQ/k7f23w6tVQJw/7+Vlnr8J7d9rqrdBNm5S5Z3Coq76wZOVZYDU/CKkts7kwuSaHlEpP+5U6CdYvZfyuevb2qQ==

Sello Digital

NhIZ661mnlFRpTBMAVHiWkTycvMplzrw5lS0i5Ub5oJhYbcANVb266WdrGqlySFBRTINTUVtVY4FCP/wvRFe2hPnkhMfFlwOirA76MMiBySFimPahPodeYieBjM
UnQMLvnMZAQdry47w0QAutlxCrm8qA47V6kLhNRzVda12qq5nvHsABj8Xn+W7oeyQ43hd7yGl8a9L/d41UQE1cqol/5rzEUskvgj80HZRMmLnFXL09LE+717
9qnYl6mYhZP02ZdoU47aSBnXckRZ9ws7B8eMzsTwhsttuqQ41qkhnIPycIESFdAlihuTgbGNPnIGtyl7/cpexaA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|28154922-F4E8-4AA0-A204-C4F8B35FC1AC|2023-09-30T04:14:39|EFA100217SU5|r0u/ceT43bt2C4OsjQxXLSYpIQJoF7LrMM7LnWbx20jT8mICIS9IWciYYQGjHlWtB6BV5iFYW3LX5OOGwhB284RESFP3OpN/3o9exjKwDQqw5glBK9WhOTTkaY7Bv8AeCmR+BxJ6lZkVnUXkW2tXdGpoP0HbkTM6DwjB13Mv7VPgY0zkiTfEflutKHau5Tr8e0Mb3mLJmo+gpT+C1+Ck+UC+7XHy039yPe9oaLFSitGywgNWoE2z9l2Jk4ionQ/k7f23w6tVQJw/7+Vlnr8J7d9rqrdBNm5S5Z3Coq76wZOVZYDU/CKkts7kwuSaHlEpP+5U6CdYvZfyuevb2qQ==||0000100000504041684||

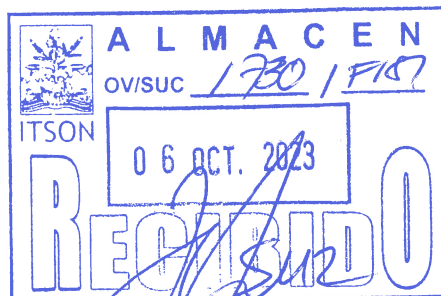
Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 24 horas siguientes y dentro del mismo mes en que se emitió este documento, contactando a Servicio a Huéspedes del hotel. Tome nota que la nueva factura saldrá con la fecha de reemisión. La fecha de consumo no cambia.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Debo y pagaré a FIDEICOMISO F/1596
I agree to pay the balance due to FIDEICOMISO F/1596

Portal
-XML
-PDF
SAT
Mireya Franco R.

P-4350331
OV-1730
OP-1451
AFD



TESORERIA ITSON
PAGADO





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Calle de la Universidad 1000, Obregón, Sonora, México

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

Nivel del Proveedor:

4350331

FIDEICOMISO F/1596

AV. MIGUEL ALEMAN 755 COL. ZONA NORTE

RHFICDO@POSADAS.COM

CD. OBREGON SON 85010

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL
PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1451	25/09/23	06/10/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	FADART42	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
HOSPEDAJE Servicio de hospedaje en el Hotel Fiesta Inn Cd. Obregón para las siguientes personas en habitación sencilla: Dr. Duarte Diaz Dra. Andrea Paola Rios Lugardo Entran el 27 de septiembre por la tarde y salen el 30 de septiembre por la mañana (tres noches).	Unidades	2.00	4,427.1000	8,854.20

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales **2023**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) OUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse address]

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

PEREZ LOPEZ, AARON

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas que se existan al presente pedido se establecen en el reverse

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normativa relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
- El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448 vol. 125 de fecha 26 febrero del 2021 otorgada ante la Fe del Licenciado Horacio Alberto Olea Rodríguez Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad con el número de inscripción 199340 del volumen 479, Libro Uno de la sección de Personas Morales.
- Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- Su representada, la empresa FIDEICOMISO F1596 es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. ____, Volumen ____, de fecha, pasada ante la fe del, Notario Público No. ____, con ejercicio y residencia en la ciudad de ____.
- El C. ____ acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa, con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. de fecha pasada ante la fe de la, Notario Público No. ____, con ejercicio y residencia en la ciudad ____.
- Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: FFX121005C6A.
- Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de Adjudicación Directa que dieron origen a este pedido y demás normativa aplicable.
- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES
Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: " Viáticos en el País" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes , así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia , mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:
El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE ____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del ____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SEPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en ____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al ____% (____ por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE ____.) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA - TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes .

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO" ; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 25 SEPTIEMBRE 2023
DIA MES AÑO

FIDEICOMISO F1596: _____



LEONCIO ARNULFO SANCHEZ LOPEZ
R.F.C.: SALL7408017Q6
LAZARO MERCADO 952
MUNICIPIO LIBRE C.P. 85080
Cajeme, Sonora, México
Teléfonos: 6441635847
Correo electrónico: syaa.facilmente@gmail.com

PV 4385

Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Tipo de Comprobante | Ingreso

Datos del Cliente / Receptor		Factura No.	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA R.F.C.: ITS620522QH1 5 de febrero 818 sur, Col. Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal), C.P. 85000, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora, México Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Teléfonos: 644 410 09 00 Correo electrónico: obrasfe@itson.edu.mx		AFAD279	
		Cajero y Fecha de Expedición	
		C.P.85080 05/10/2023 11:31:37	
		Fecha y Hora de Emisión	
		2023-10-05T11:31:37	

No. de Serie del CSD del Emisor	Folio Fiscal / UUID	Numero de Serie del CSD del SAT	Fecha y Hora de Certificación
00001000000509251552	AA2333B6-48D4-4F98-9DAF-268081392D5A	00001000000504221032	2023-10-05T12:31:37

No. de Linea	Clave de Producto o Servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe
--------------	------------------------------	-------------	--------	----------	---------

1		ESTIMACION NO. 1 (NORMAL) NUMERO DE CONTRATO: OBR-FAED-23-002, RELATIVA A: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PERRERAS UNIDAD OBREGÓN, CAMPUS NAINARI". IMPORTE DE LA ESTIMACION \$107,976.99 RETENCIONES Y DEDUCCIONES Fondo de Garantia (5%) \$5,398.85 DEDUCCIONES CMIC \$755.84 Servicio De Vigilancia, Inspección Y Control (.5%) \$539.88 Aportación al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (.2%) \$215.95 SUMA DE RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$6,154.69 IMPORTE TOTAL DE LA ESTIMACION \$125,253.31 (-) RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$6,154.69 IMPORTE LIQUIDO DE ESTIMACION \$119,098.62 Clave de Producto o Servicio: 72101507 Servicio de mantenimiento de edificios Clave Unidad: E48 Unidad de servicio Objeto Impuestos: 02 - Sí objeto de impuesto			\$107,976.89	\$107,976.89
---	--	---	--	--	--------------	--------------



80/03
72/05
4805359-PV

Portal - XML
- PDF
SAT
Mireq Frano R.
P-4805359
03-80
05-72
AFD

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Forma de Pago:	Método de Pago:	Subtotal	\$107,976.89
03 - Transferencia electrónica de fondos	PUE - Pago en una sola exhibición	I.V.A. 16%	\$17,276.30
Condiciones de pago:		TOTAL	\$125,253.19
Exportación:	01 - No aplica		
Importe con letra:	Moneda: MXN Tipo de cambio: \$ 1.0000		
CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.			
Observaciones:			

Cadena Original del comprobante de certificación digital del SAT
[1.1]AA2333B6-48D4-4F98-9DAF-268081392D5A|2023-10-05T12:31:37|FFM100507289|SIT3pB27vwbB5Zr3fmrqT54YZSGm2iUuWwS2DC4ZHz7W4hCHnrlBjgq8OzTF3xp32b+MBx+B+HdI4Y3XqY5Z4+teSPZqs53UycKqB0UlhkddvPTrb0fhPwC446BSalSraKJ8Yaq4TWZf8Y5mXIOimfk0m1seddTPakEZTdkx/b9QoLRXqQu3xUR8E3VBOigaA8REUaOOSW1Odsua/H1+cEgR7Ij24+7fm3jhcMhFDRZ6yPGzMAJ0Z+dieEugYvfpRk7XXKKqWp0n7qoDvyM+LUHxbL63Vm6Bmu4ntRwvzskKbyjXT2CdX1pplr05vciJG3c0aMveFog5w==|00001000000504221032|



SIT3pB27vwbB5Zr3fmrqT54YZSGm2iUuWwS2DC4ZHz7W4hCHnrlBjgq8OzTF3xp32b+MBx+B+HdI4Y3XqY5Z4+teSPZqs53UycKqB0UlhkddvPTrb0fhPwC446BSalSraKJ8Yaq4TWZf8Y5mXIOimfk0m1seddTPakEZTdkx/b9QoLRXqQu3xUR8E3VBOigaA8REUaOOSW1Odsua/H1+cEgR7Ij24+7fm3jhcMhFDRZ6yPGzMAJ0Z+dieEugYvfpRk7XXKKqWp0n7qoDvyM+LUHxbL63Vm6Bmu4ntRwvzskKbyjXT2CdX1pplr05vciJG3c0aMveFog5w==

Recibo Digital del SAT
fLMMSNqTlWaeqFlkAQOLZatT9r19bmmwgl5GloV24L1TXL5Ijvnmw1wkygyYM7oeilgc6LskT2fq2mK5CAJBk3EN69aJhYI2Y+xFEJ+ckUkPKAkUvkYJKz7Pij0VMucl6708rouDc+4P+Tjg90a++7qokvUC9y9BUsm+2dDiSqv1Fue+Vlsg5Zu+YY7bzklJ8rECF+qgfk1KcguoLb48oz74rGg7PDEBAIGHRIISAZw+H6sVWbxklfmm1qf0EvPrLRgaD3VaQCUNXYKtjz1pA+XsE+zVwG226NT20TUSCs05Ca0vdDGPm4VC+5U/KzclJGHznVog==

[Handwritten signature]



Departamento
de Obras y Adaptaciones

Formato de Control Acumulativo de Estimaciones

POBR-POP-FO-12-06

Instituto Tecnológico de Sonora

Obra: Mantenimiento y Rehabilitación de Perreras Unidad Obregón, Campus Nainari Lugar: NAINARI	Fecha: 2-Oct-23 Periodo de Estimación de los Trabajos: 18-Sep-23 al 29-Sep-23
---	---

Estimación: 1	Concepto de Obra: NORMAL	Alcance Neto de Estimacion \$ 125,253.31 SON: CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.
--------------------------------	---	---

No. de Contrato: OBR-FEAD-23-002	Fecha de Inicio: 18-Sep-23	Fecha Terminación: 6-Oct-23	Contrato (con I.V.A.): \$ 171,174.53	Anticipo(con I.V.A.):	
				0%	\$ 0.00

Amortización del Anticipo <small>(Antes de I.V.A.)</small>	Liquidación de la Estimación <small>(Antes de I.V.A.)</small>	Estado de Cuenta del Contrato <small>(Antes de I.V.A.)</small>
Anticipo Otorgado : \$ 0.00 Acumulado anterior : \$ 0.00 En esta estimación : \$ 0.00 Acumulado Total : \$ 0.00	Importe de Estimación: \$ 107,976.99 Amortización de Anticipo: \$ 0.00 Subtotal de Estimación: \$ 107,976.99 I.V.A. de estimación: \$ 17,276.32 Importe de Estimación: \$ 125,253.31 Fondo de Garantia (5%) \$ 5,398.85 Descuentos FAM \$ 755.84	Importe Contratado : \$ 147,564.25 Acumulado anterior : \$ 0.00 En esta estimación : \$ 107,976.99 Acumulado Total : \$ 107,976.99
Saldo del Anticipo : \$ 0.00	Importe Liquidado de Estimación \$ 119,098.62	Saldo del Contrato : \$ 39,587.26

OPERA
U006 Subsidios
Descentralizados

CONTRATISTA <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> ING. LEONCIO ARNULFO SANCHEZ LOPEZ	REVISION <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Supervisión de la Obra ING. MARTIN HECTOR BELMONTES	VERIFICACION <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Coordinadora de Obras Ing. Maria de Jesus Sanchez Machado
APROBACION <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Jefe del Departamento de Obras Arq. Héctor Rojas López	AUTORIZACION <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Dir. Recursos Mat. y Servicios Generales Mtro. Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas	

Inicio de Vigencia: 06/03/2018

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

PV 4386

TESORERIA ITSON PAGADO

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

LEONCIO ARNULFO SANCHEZ LOPEZ

R.F.C.: SALL7408017Q6
LAZARO MERCADO 952
MUNICIPIO LIBRE C.P. 85080
Cajeme, Sonora, México
Teléfonos: 6441635847
Correo electrónico: syaa.facilmente@gmail.com

Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Tipo de Comprobante | Ingreso

Datos del Cliente / Receptor:		Factura No.
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA R.F.C.: ITS620522QH1 5 de febrero 818 sur. Col. Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal), C.P. 85000, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora, México Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Teléfonos: 644 410 09 00 Correo electrónico: obrasfe@itson.edu.mx		AFAD280
		Lugar y Fecha de Expedición
		C.P.85080 09/10/2023 10:34:31
		Fecha y Hora de Emisión
		2023-10-09T10:34:31

No. de Serie del CSD del Emisor	Folio Fiscal / UUID	Numero de Serie del CSD del SAT	Fecha y Hora de Certificación
00001000000509251552	960C6C27-9E74-4C0D-A3DF-3D815A537E1C	00001000000504221032	2023-10-09T11:34:31

No. Mensuración	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	ESTIMACION NO. 2 (ADICIONAL). NÚMERO DE CONTRATO: OBR-FEAD-23-002, RELATIVA A: "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PERRERAS UNIDAD OBREGÓN, CAMPUS NAINARI". IMPORTE DE LA ESTIMACION: \$ 7,351.91 RETENCIONES Y DEDUCCIONES FONDO DE GARANTIA (5%) \$ 367.60 DEDUCCIONES CMIC \$ 51.46 SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL (.5%) \$ 36.76 APORTACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (.2%) \$ 14.70 SUMA DE RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$ 419.06 IMPORTE TOTAL DE LA ESTIMACION \$ 8,528.22 (-) RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$ 419.06 IMPORTE LIQUIDO DE LA ESTIMACIÓN \$ 8,109.16 Clave de Producto o Servicio: 72101507 Servicio de mantenimiento de edificios Clave Unidad: E48 Unidad de servicio Objeto Impuestos: 02 - Si objeto de impuesto	\$7,351.91	\$7,351.91

81/03
73/05
4805359-PV

Portal
-XML
-PDF
SAT
Mueja Franco R.

P-4805359
O3-81
O5-73
AFD

Forma de Pago:	Método de Pago:	Subtotal	\$7,351.91
03 - Transferencia electrónica de fondos	PUE - Pago en una sola exhibición	I.V.A. 16%	\$1,176.31
Condiciones de pago:		TOTAL	\$8,528.22

Exportación: 01 - No aplica
Moneda: MXN **Tipo de cambio:** \$ 1.0000

Importe con letra: OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 22/100 M.N.

Observaciones:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]960C6C27-9E74-4C0D-A3DF-3D815A537E1C|2023-10-09T11:34:31|FFM100507289||8d+vwNk2uorJnN3JGTV04wGnTYdIQLVDR4f2TsFsg6CZV5ncQIGIWAHmsMVaxyBRio7K9aY4fsqmLExH1Tim9tuJyw1bo0JYrHjHKjyuHdc5DHmim3qwrOFFdGFP4KsTm83LYyGZvcBFjkpaDmtqMh3BCergcdID2PJMk6LnCUTHpNkH2ItaXqoCaI99N467qJFJ4fyozf2aDvbslgG8L2leAJLIG7PO6OnxtKVk9FNALcrK9FTEeNvOXWeskOC33VixSziNd1A+AfXjPmnaCxZsJkA13e7vjyrHB9UD6exS5hJ1C23copLyOLw9MplSWDjYUrHUA17aLsDQ==|00001000000504221032|]

Seño Digital del Emisor

[8d+vwNk2uorJnN3JGTV04wGnTYdIQLVDR4f2TsFsg6CZV5ncQIGIWAHmsMVaxyBRio7K9aY4fsqmLExH1Tim9tuJyw1bo0JYrHjHKjyuHdc5DHmim3qwrOFFdGFP4KsTm83LYyGZvcBFjkpaDmtqMh3BCergcdID2PJMk6LnCUTHpNkH2ItaXqoCaI99N467qJFJ4fyozf2aDvbslgG8L2leAJLIG7PO6OnxtKVk9FNALcrK9FTEeNvOXWeskOC33VixSziNd1A+AfXjPmnaCxZsJkA13e7vjyrHB9UD6exS5hJ1C23copLyOLw9MplSWDjYUrHUA17aLsDQ==

Seño Digital del SAT

a81FteoVSeXyWlpbdmVpKuPsXe0T+pg7LFIWe/B13WmUuEYrCIIMIO3fMGsUrRWS01EZSmej6lBBZxp4OmuuYsEF/9v8HNxekowKmhVvGgmOpNwUDnibIKvFJjzWYw+ehyLesFJc d81nEdEg8MIDh+rsN8d1BN9cwd74uKGYA43LKYUId1K4YNJe3PcU3Ocl+yzReyaQYHfzKyQ279Wg2nJAOvwpvWGAQ7eYf0EWWB1cydAwK/r6Q1wUrg01Q7T1bCS+IEwBsxJ 8LjJK3S3ib:RkZ0R0Yq07mcGqLkYAlKGVR14PsshVbNaVPNOXUaawaPgrRk1z4oQ==



Página 1 de 1



Departamento
de Obras y Adaptaciones

Formato de Control Acumulativo de Estimaciones

POBR-POP-FO-12-06

Instituto Tecnológico de Sonora

Obra: Mantenimiento y Rehabilitación de Perreras Unidad Obregón, Campus Nainari Lugar: NAINARI	Fecha: 2-Oct-23 Periodo de Estimación de los Trabajos: 18-Sep-23 al 29-Sep-23
---	---

Estimación: 2	Concepto de Obra: ADICIONAL	Alcance Neto de Estimación \$ 8,528.22 SON: OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 22/100 M.N.
--------------------------------	--	---

No. de Contrato: OBR-FEAD-23-002	Fecha de Inicio: 18-Sep-23	Fecha Terminación: 6-Oct-23	Contrato (con I.V.A.): \$ 171,174.53	Anticipo(con I.V.A.):	
				0%	\$ 0.00

Amortización del Anticipo <small>(Antes de I.V.A.)</small>	Liquidación de la Estimación <small>(Antes de I.V.A.)</small>	Estado de Cuenta del Contrato <small>(Antes de I.V.A.)</small>
Anticipo Otorgado : \$ 0.00 Acumulado anterior : \$ 0.00 En esta estimación : \$ 0.00 Acumulado Total : \$ 0.00	Importe de Estimación: \$ 7,351.91 Amortización de Anticipo: \$ 0.00 Subtotal de Estimación: \$ 7,351.91 I.V.A. de estimación: \$ 1,176.31 Importe de Estimación: \$ 8,528.22 Fondo de Garantía (5%) \$ 367.60 Descuentos CMIC \$ 51.46	Importe Contratado : \$ 147,564.25 Acumulado anterior : \$ 107,976.99 En esta estimación : \$ 7,351.91 Acumulado Total : \$ 115,328.90
Saldo del Anticipo : \$ 0.00	Importe Líquido de Estimación \$ 8,109.16	Saldo del Contrato : \$ 32,235.35

CONTRATISTA <hr/> ING. LEONCIO ARNULFO SANCHEZ LOPEZ	REVISION <hr/> Supervisión de la Obra ING. MARTIN HECTOR BELMONTES	VERIFICACION <hr/> Coordinadora de Obras Ing. Maria de Jesus Sanchez Machado
APROBACION <hr/> Jefe del Departamento de Obras Arq. Héctor Rojas López	AUTORIZACION <hr/> Dir. Recursos Mat. y Servicios Generales Mtro. Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; color: blue; font-weight: bold; font-size: 1.2em;"> TESORERIA ITSON PAGADO </div>

Inicio de Vigencia: 06/03/2018

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

	Moneda Extranjera	Moneda Local
Totales Compañía	=====	=====

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



Fecha de consulta

19/10/2023 4:25:47 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta

Datos del lote

Descripción: 109420



Número de registros: 2

Fecha de Creación: 19/10/2023

Fecha de aplicación: 19/10/2023

Folio: 591020

Estado: Creado Importación

Registros del grupo

Validados (VA): 2

Rechazados en validación (RC y RV): 0

Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 136,061.98



USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo

Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 2

Interbancarias: 0

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

Melanie Campoy

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0119649050	0195717582	BBVA	8,854.20	Pagos ITSON	MXP	FIDEICOMISO F/1596			VA	
2	PTC	0119649050	0463708012	BBVA	127,207.78	Pagos ITSON	MXP	LEONCIO ARNULFO SANCHEZ LOPEZ			VA	

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Nº de batch 1856573 / K

Fecha de Batch 20/10/2023

Nº Doc. Pago 510657 / PT ID de Pago 428619

Fecha de Pago 20/10/2023

Beneficiario 4350331 FIDEICOMISO F/1596

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00090	1730/ OV	06/10/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	8,854.20-	MXP 1852908/ O	Viáticos en el País	1451 / OP
00090	1730/ OV	06/10/2023	AFD330040701.51371.37501001 Viáticos en el País	8,854.20	MXP 1852908/ O	Viáticos en el País	1451 / OP
00090	1730/ AE	06/10/2023	AFD330040701.82471.37501001 Viáticos en el País	8,854.20-	MXP 1852908/ O	Viáticos en el País	/
00090	1730/ AE	06/10/2023	AFD330040701.82571.37501001 Viáticos en el País	8,854.20	MXP 1852908/ O	Viáticos en el País	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00090	4247/ AE	11/10/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	8,854.20-	MXP 1853890 / V		1451 / OP
00090	4247/ PV	11/10/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	8,854.20	MXP 1853890 / V	Viáticos en el País	1451 / OP
00090	4247/ AE	11/10/2023	AFD330040701.82571.37501001 Viáticos en el País	8,854.20-	MXP 1853890 / G	Viáticos en el País	/
00090	4247/ AE	11/10/2023	AFD330040701.82671.37501001 Viáticos en el País	8,854.20	MXP 1853890 / G	Viáticos en el País	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	510657/ PT	20/10/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	8,854.20-	MXP 1856573 / K	
00090	510657/ AE	20/10/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	8,854.20	MXP 1856573 / K	
00090	510657/ AE	20/10/2023	AFD330040701.82671.37501001 Viáticos en el País	8,854.20-	MXP 1856573 / G	
00090	510657/ AE	20/10/2023	AFD330040701.82771.37501001 Viáticos en el País	8,854.20	MXP 1856573 / G	

TESORERIA ITSON
PAGADO

Nº Doc. Pago 510658 / PT ID de Pago 428620

Fecha de Pago 20/10/2023

Beneficiario 4805359 SANCHEZ LOPEZ, LEONCIO ARNULFO

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00090	72/ O5	17/10/2023	AFO422050300.21131.00101001 Prov Contr Obr Públ Deveng MN	125,253.19-	MXP 1855476/ O	Mtto y Conserv de Inmue	80 / O3
00090	72/ O5	17/10/2023	AFD332060503.51351.35101001 Mtto y Conserv de Inmue	125,253.19	MXP 1855476/ O	Mtto y Conserv de Inmue	80 / O3
00090	72/ AE	17/10/2023	AFD332060503.82451.35101001 Mtto y Conserv de Inmue	125,253.19-	MXP 1855476/ O	Mtto y Conserv de Inmue	/
00090	72/ AE	17/10/2023	AFD332060503.82551.35101001 Mtto y Conserv de Inmue	125,253.19	MXP 1855476/ O	Mtto y Conserv de Inmue	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00090	4385/ PV	19/10/2023	AFO422050300.21131.00101001 Prov Contr Obr Públ Deveng MN	125,253.19	MXP 1856135 / V	Mtto y Conserv de Inmue	80 / O3

00090	4385/ AE	19/10/2023	AFO422050300.21131.00101003	119,098.62-	MXP	1856135 / V		80 / O3
			Cont p/Obr Publi P/pag a CP Na					
00090	4385/ PV	19/10/2023	AFO421050300.21177.00101001	5,398.85-	MXP	1856135 / V	5% Fondo de garantía (Licitac	80 / O3
			5% Fondo de garantía (Licitac					
00090	4385/ PV	19/10/2023	AFO421050300.21177.00101004	539.88-	MXP	1856135 / V	Serv de vig insp y control	80 / O3
			Serv de vig insp y control					
00090	4385/ PV	19/10/2023	AFO421050300.21178.00101001	215.95-	MXP	1856135 / V	Ret. Del 2% Aport ICIC	80 / O3
			Ret. Del 2% Aport ICIC					
00090	4385/ PV	19/10/2023	AFD332060503.51351.35101001	.11	MXP	1856135 / V	Mtto y Conserv de Inmue	80 / O3
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	4385/ AE	19/10/2023	AFD332060503.82551.35101001	125,253.19-	MXP	1856135 / G	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	4385/ AE	19/10/2023	AFD332060503.82551.35101001	.11-	MXP	1856135 / G	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	4385/ AE	19/10/2023	AFD332060503.82651.35101001	125,253.19	MXP	1856135 / G	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	4385/ AE	19/10/2023	AFD332060503.82651.35101001	.11	MXP	1856135 / G	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden	
00090	73/ O5	17/10/2023	AFO422050300.21131.00101001	8,528.22-	MXP	1855477/ O	Mtto y Conserv de Inmue	81 / O3
			Prov Contr Obr Públ Deveng MN					
00090	73/ O5	17/10/2023	AFD332060503.51351.35101001	8,528.22	MXP	1855477/ O	Mtto y Conserv de Inmue	81 / O3
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	73/ AE	17/10/2023	AFD332060503.82451.35101001	8,528.22-	MXP	1855477/ O	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	73/ AE	17/10/2023	AFD332060503.82551.35101001	8,528.22	MXP	1855477/ O	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden	
00090	4386/ PV	19/10/2023	AFO422050300.21131.00101001	8,528.22	MXP	1856135 / V	Mtto y Conserv de Inmue	81 / O3
			Prov Contr Obr Públ Deveng MN					
00090	4386/ AE	19/10/2023	AFO422050300.21131.00101003	8,109.16-	MXP	1856135 / V		81 / O3
			Cont p/Obr Publi P/pag a CP Na					
00090	4386/ PV	19/10/2023	AFO421050300.21177.00101001	367.60-	MXP	1856135 / V	5% Fondo de garantía (Licitac	81 / O3
			5% Fondo de garantía (Licitac					
00090	4386/ PV	19/10/2023	AFO421050300.21177.00101004	36.76-	MXP	1856135 / V	Serv de vig insp y control	81 / O3
			Serv de vig insp y control					
00090	4386/ PV	19/10/2023	AFO421050300.21178.00101001	14.70-	MXP	1856135 / V	Ret. Del 2% Aport ICIC	81 / O3
			Ret. Del 2% Aport ICIC					
00090	4386/ AE	19/10/2023	AFD332060503.82551.35101001	8,528.22-	MXP	1856135 / G	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					
00090	4386/ AE	19/10/2023	AFD332060503.82651.35101001	8,528.22	MXP	1856135 / G	Mtto y Conserv de Inmue	/
			Mtto y Conserv de Inmue					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	510658/ PT	20/10/2023	AGO422050300.11121.00301159	127,207.78-	MXP	1856573 / K
			BBVA 0119649050			
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFO422050300.21131.00101003	6,573.74-	MXP	1856573 / K
			Cont p/Obr Publi P/pag a CP Na			
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFO422050300.21131.00101003	133,781.52	MXP	1856573 / K
			Cont p/Obr Publi P/pag a CP Na			
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFD332060503.82651.35101001	125,253.19-	MXP	1856573 / G
			Mtto y Conserv de Inmue			
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFD332060503.82651.35101001	.11-	MXP	1856573 / G
			Mtto y Conserv de Inmue			
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFD332060503.82651.35101001	8,528.22-	MXP	1856573 / G

TESORERIA ITSON
PAGADO

Reporte R5503PL
Versión ITSON0001
Usuario MACAMPOY

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Fecha 24/10/2023

Detalle de Pólizas de Pago OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**

Hora 9:08:58

Página 3

		Mtto y Conserv de Inmue					
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFD332060503.82751.35101001	125,253.19	MXP	1856573	/ G
		Mtto y Conserv de Inmue					
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFD332060503.82751.35101001	.11	MXP	1856573	/ G
		Mtto y Conserv de Inmue					
00090	510658/ AE	20/10/2023	AFD332060503.82751.35101001	8,528.22	MXP	1856573	/ G
		Mtto y Conserv de Inmue					

**TESORERIA ITSON
PAGADO**